

FECHA: Agosto, 2023

DE: Accountability Counsel (Estados Unidos/Internacional), Bank Information Center (Estados Unidos), Cohesión Comunitaria e Innovación Social (México), Fundeps (Argentina), Sustentarse (Chile), Plataforma contra la Impunidad (Guatemala), Fundación Ambiente y Recursos Naturales- FARN (Argentina), Fundación CAUCE: Cultura Ambiental -Causa Ecologista (Argentina), Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente AIDA (regional), Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR), Asociación Ambiente y Sociedad (AAS)

PARA: Grupo BID, Equipo encargado del proceso de revisión de la Estrategia Institucional

RE: Comentarios y recomendaciones para la Estrategia Institucional del Grupo BID

1. ¿Qué piensa que el Grupo BID debe hacer para apoyar y acelerar de forma efectiva las agendas de desarrollo de su país y de la Región?

Consideramos que el valor agregado del BID en el espacio de desarrollo debe implicar ser un líder en sostenibilidad, así como en estándares ambientales y sociales y en el respeto de los derechos humanos en sus propias actividades y proyectos. El trabajo del Grupo BID debe centrarse en las personas a las que pretende beneficiar y debe incluir la participación significativa de pueblos indígenas, comunidades locales y los grupos marginados en todos sus proyectos. El Banco enfrenta una multiplicidad de crisis que requerirán un delicado equilibrio entre crecimiento y eficacia para cumplir con su nueva misión propuesta. En ese sentido, el Banco debe:

- Fortalecer la implementación del Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS) aumentando los recursos para la implementación de salvaguardas y exigiendo a sus clientes una adecuada gestión y mitigación de los riesgos e impactos ambientales y sociales del portafolio de proyectos, como contraparte del financiamiento otorgado.
- Aumentar y mejorar la supervisión y el monitoreo de proyectos, lo que implica, entre otras cosas, garantizar que sus clientes apliquen el MPAS de manera efectiva.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas como el MICI; así como el dar a conocer del mecanismo en diferentes niveles y espacios.
- Asegurar que las agendas de desarrollo que se promuevan desde el Grupo BID contribuyan a mejorar la inequidad social y no a la concentración de la riqueza, o la explotación de los recursos naturales de la región.
- Asegurar apoyo únicamente a proyectos que incluyan las necesidades de todos los grupos marginalizados. Rechazar proyectos que no cumplan con los estándares de inclusión.
- Elaborar un marco de reparación o remediación y desarrollar protocolos o principios de salida responsable para posicionarse como un líder en la región.

El MPAS del BID es muy robusto y, de aplicarse correctamente, garantizaría que los proyectos de desarrollo que se financian en la región se diseñen de la mano de las comunidades que se supone deben beneficiarse y así se mitiguen y gestionen de manera efectiva los riesgos e impactos así como identificando y maximizando beneficios. Pero muchas veces, por ejemplo, la participación y consulta con partes interesadas y comunidades impactadas no se hace acorde a los requisitos del MPAS y los proyectos empiezan sin la licencia o apoyo social correspondiente lo que después generalmente lleva a problemas en la implementación o a que las personas impactadas rechacen el proyecto.

Asimismo, hace falta un diálogo profundo del Grupo BID con diferentes actores de la sociedad, incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil y comunidades impactadas, acerca de qué entendemos por “desarrollo”, o a qué tipo de desarrollo aspiramos. En este debate se deben considerar las múltiples dimensiones del desarrollo, no sólo económico (en términos de crecimiento) o material, sino también en una dimensión holística, como el desarrollo humano integral, incluyendo aspectos sociales, culturales e incluso espirituales. La visión de desarrollo del Banco debe, entonces, estar construida y guiada sobre consensos básicos de los pueblos americanos. Además, este desarrollo debe siempre respetar los principios del Derechos al Desarrollo (ONU - Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, de 1986), en el sentido de que éste, “implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales” (Art Primero, N°2). Lo anterior implica consultar siempre a los grupos de interés, en especial las comunidades locales, pueblos indígenas y grupos marginalizados, en las decisiones que los afectan.

En el mismo sentido es muy importante que el Grupo BID tenga en cuenta los [comentarios y recomendaciones](#) recibidas en el proceso de revisión de su Política de Acceso a la Información (PAI) a fin de que la misma dialogue y comparta pilares básicos de transparencia y acceso a la información con la nueva estrategia del Grupo BID. La PIA debería seguir los estándares internacionales más altos en la materia y debe adecuarse a las realidades que vivencian los países de América Latina y El Caribe donde hay falta de acceso a la información, con espacios cívicos débiles y totalmente marginalizados, y entornos políticos donde priman alto grados de corrupción. Una vez aprobada la nueva PAI, el BID debe poner a disposición los recursos necesarios para su correcta y efectiva implementación, lo que se visualiza como una gran deficiencia en la implementación del MPAS.

La estrategia del BID no debe centrarse simplemente en hacer más y más rápido, sino que debe priorizar hacerlo mejor. Esto significa codiseñar proyectos e inversiones con las personas más afectadas por ellas y rendir cuentas ante ellas. Al principio, los proyectos deben ser diseñados y aprobados por las comunidades locales. Además, el mecanismo de rendición de cuentas independiente del Grupo BID, el MICI, debe tener el poder de recomendar y exigir acciones correctivas, y el Grupo BID debe desarrollar una política sobre cómo responderá y solucionará

los problemas planteados a través del proceso de casos del MICI. Además, el Grupo BID debe evaluar el impacto neto, no solo el impacto previsto, y remediar cualquier impacto negativo no deseado.

2. En su opinión, ¿qué características debería fortalecer el Grupo BID para posicionarse como el socio más confiable de América Latina y el Caribe en el horizonte 2030?

Si bien el Grupo BID sigue enfocado en la escala de sus inversiones y desempeña un papel catalizador en el desarrollo sostenible regional, es fundamental que el Grupo BID priorice inversiones de calidad. Un aumento en el riesgo requiere un aumento proporcional en la capacidad de garantizar el efectivo cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales, algo de lo que el Banco carece. El BID puede mejorar la calidad de su financiamiento redoblando los principios de buen gobierno: especialmente la transparencia y la rendición de cuentas. Esta fue una de las recomendaciones del informe encargado por el G20 sobre los marcos de suficiencia de capital de los BMD: "Crear un entorno propicio para la reforma a través de una mayor transparencia e información". El impacto del Banco en el desarrollo puede mejorar con consultas más sólidas y proactivas a las partes interesadas, divulgación de información, además de "informar" sistemáticamente sobre los impactos del financiamiento. A continuación, reiteramos recomendaciones relevantes que hemos hecho previamente en conversaciones con la administración y directorio ejecutivo del Grupo BID:

- El Grupo BID debe ubicar el enfoque basado en los derechos humanos y los estándares ambientales y sociales en el centro del financiamiento responsable y sostenible.
- El Grupo BID debe divulgar a nivel de proyecto un análisis de los cobeneficios de mitigación y adaptación.
- El Grupo BID y sus clientes deben priorizar la realización de consultas sustantivas, sistemáticas, robustas y efectivas con sociedad civil, comunidades impactadas y partes interesadas desde la concepción y a lo largo del ciclo del proyecto. Si bien esto está considerado en el estándar 10 del MPAS remarcamos la importancia de este punto ya que históricamente ha sido un área problemática para los Bancos Multilaterales de Desarrollo en general y el Grupo BID no es la excepción¹. Como sociedad civil contamos con mucha evidencia de casos donde los procesos de involucramientos de partes interesadas no son efectivos.
- El Grupo BID aparte de divulgar información sobre los objetivos de desarrollo de sus inversiones antes de la aprobación del directorio, y deben informar sobre el logro de esos objetivos al terminar o salir de la inversión.

¹ El informe "[Lessons from four Decades of Infrastructure Project-Related Conflicts in Latin America and the Caribbean](#)" (2017) preparado por el BID, que investiga la naturaleza y las consecuencias del conflicto en los proyectos de infraestructura en América Latina y el Caribe, identificó que la falta de participación de las partes interesadas y afectadas y consulta adecuada, junto con la planificación deficiente, el acceso reducido a los recursos y la falta de beneficios comunitarios, fueron los impulsores más importantes del conflicto en la región. En muchos casos, los conflictos se intensificaron porque las quejas y las preocupaciones de la comunidad se acumularon y quedaron sin resolver durante muchos años.

- El Grupo BID y sus clientes deben remediar los daños ambientales y sociales causados por sus proyectos.

El Grupo BID tiene la oportunidad de posicionarse como referente a nivel regional siempre y cuando lo haga a partir del fortalecimiento y promoción de sus prácticas, estrategias y políticas operativas, sobre todo en materia de estándares socioambientales, de transparencia, de participación y de rendición de cuentas. Por el contrario, si el contexto regional de competencia por el financiamiento con otros actores afines lo lleva a promover un debilitamiento de sus estándares y políticas operativas o de los requisitos socioambientales para la aprobación de proyectos representará una oportunidad perdida para el Banco y un alejamiento de los objetivos de desarrollo de la Institución.

Asimismo, para ser el socio más confiable en América Latina y el Caribe, el grupo BID debe fortalecer su compromiso con las comunidades locales impactadas por sus inversiones. Esto incluye mejorar las prácticas de consulta, realizar la debida diligencia basada en los derechos humanos, respetar el derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y monitorear los impactos netos de los proyectos. Es importante destacar que esto también incluye el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas del Grupo BID, a saber, el MICI, y la reparación de los daños ambientales y sociales derivados de los proyectos del BID. Además de hacer que los proyectos sean insostenibles, los daños no reparados representan un riesgo para la reputación del Grupo BID y socavan la confianza en la institución. De las 206 denuncias presentadas ante el MICI, solo 19 han resultado en compromisos del Grupo BID o sus clientes para reparar daños. La implementación de algunos compromisos correctivos solo ocurrió en 12 de esos 19 casos. Este preocupante historial es una razón por la cual el Grupo BID no es un socio de confianza para las comunidades a las que la institución debe beneficiar y servir.

3. ¿Qué tipo de productos de conocimiento¹ espera del Grupo BID para mejorar su impacto y posicionarse como el referente de conocimiento para la Región?

Para mejorar su impacto y posicionarse como referente de conocimiento para la región, el BID debería producir productos de conocimiento que no se centren esencialmente en visiones economicistas del desarrollo y que, por el contrario, incorporen de manera más efectiva y sistemática las perspectivas y visiones del desarrollo regional centrados en las personas y los derechos humanos. También sería importante que el BID desarrolle productos para el staff del BID con lineamientos y guías para fortalecer procesos de debida diligencia ambiental y social.

4. Ante los desafíos sociales, fiscales y de crecimiento para la región, ¿cuáles deberían ser las prioridades más relevantes para el Grupo BID en los próximos 7 años?

El auspicioso objetivo de ser un "Banco climático" seguirá siendo inverosímil sin una mejora significativa en el enfoque del Banco hacia la alineación de París y la Agenda 2030. Un enfoque

en la alineación con los compromisos de los países clientes es insuficiente para cumplir con el objetivo de 1,5 grados y, en cambio, el Banco debe identificar formas en que puede desempeñar un papel adicional, yendo más allá de los compromisos agregados de los países para cumplir con los objetivos de París. Asimismo, en vista de los impactos transversales del cambio climático y la pérdida de biodiversidad en el desarrollo sostenible, abordar las externalidades de las actividades del sector público y especialmente del sector privado, como los gases de efecto invernadero y otra contaminación que causa el cambio climático, la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad, debe ser una prioridad general para el BID.

En base a lo dicho anteriormente, consideramos que las prioridades más relevantes para el Grupo BID en los próximos 7 años deberían girar en torno a:

- Promover un desarrollo regional centrado en los beneficios a las personas (especialmente las personas más marginalizadas) y los derechos humanos, dejando de lado las visiones y prioridades netamente economicistas y centradas en el mercado.
- Promover la descarbonización de la matriz energética de los países de la región. El BID tiene la oportunidad de hacer un real aporte para que la región logre una transición energética justa.
- Promover una transición energética justa, popular, comunitaria y feminista en los países de la región.
- Promover el cumplimiento a nivel nacional y regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos climáticos del Acuerdo de París.
- Asegurar la equidad de género, la inclusión y la diversidad en el diseño, implementación y monitoreo de los proyectos de desarrollo financiados por la institución.
- Promover y asegurar una participación informada, efectiva y sustancial de la sociedad civil, las comunidades indígenas, la ciudadanía, las poblaciones afectadas y demás actores relevantes de la sociedad, en la toma de decisiones y proyectos de desarrollo financiados por el Banco, poniendo especial énfasis en asegurar la protección y seguridad de los y las defensores y defensoras ambientales y sociales de la región.
- Mejorar sustancialmente la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas de las operaciones del Banco, sobre todo de aquellos proyectos financiados por la institución con mayores impactos sociales y ambientales.
- Incluir los riesgos climáticos en los préstamos sobre infraestructura vial para la prevención de los efectos negativos en este sector.

5. Abordar los desafíos de desarrollo de la región requiere un papel activo de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. ¿Dónde ve las mayores oportunidades para generar impacto a través de un mayor diálogo público y privado y la combinación de soluciones del sector público y privado?

Si bien miramos con buenos ojos la ambición de posicionar al BID como líder en la movilización de financiamiento para abordar los desafíos regionales, incluso mediante la asunción de riesgos adicionales, que las comunidades más pobres y marginadas asuman ese riesgo adicional es contrario al mandato de desarrollo del Grupo BID y socavará sus esfuerzos para abordar la crisis climática y otros desafíos regionales.

Es por ello que consideramos que la nueva estrategia debe poner en el centro y estar informada por las comunidades o población local que se supone son beneficiarias de los proyectos e inversiones del BID. Hemos señalado repetidas veces que los proyectos del BID y BID Invest con demasiada frecuencia no cumplen con los estándares ambientales y sociales, en algunos casos dejan a las comunidades enfrentando impactos negativos incluso después de que el BID o BID Invest haya salido o cerrado el proyecto. Para todas estas mejoras, es esencial que vayan acompañadas de una mejora proporcional de la implementación de salvaguardas y para ser un líder en región sugerimos desarrollar un marco de rendición de cuentas y recursos adecuados para la debida diligencia y supervisión ambiental y social. Esto incluye necesariamente la implementación de políticas y procedimientos sólidos para brindar reparación a quienes se ven perjudicados por la actividad del BID y BID Invest, y que las medidas de reparación sean en consenso y participación con los directamente afectados

Si bien una efectiva articulación del BID con los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado resultan claves a la hora de generar impactos positivos en el desarrollo regional, la nueva estrategia institucional del Banco debería reflejar un mayor balance en la consideración de la participación de estas partes interesadas en el accionar de la institución. Por lo general, es posible apreciar un claro desbalance en el grado de participación en la toma de decisiones y en el diseño e implementación de proyectos por parte de cada uno de estos actores, teniendo un rol mucho más activo y determinante por parte de los gobiernos y, cada vez más, del sector privado, en detrimento de la sociedad civil y las comunidades y poblaciones involucradas en proyectos. Esto no solo se refleja en el propio accionar del Banco, sino también en sus propios documentos y políticas operativas. Incluso queda llamativamente plasmado en el documento de la [Segunda actualización de la Estrategia Institucional](#) del Banco, donde de manera evidente se resalta el rol clave que representa el sector privado para la Institución en dicha Estrategia: así, por ejemplo, mientras en el documento se hace referencia en numerosas ocasiones al sector privado (la palabra “sector privado” se menciona más de 20 veces), resulta llamativa la poca referencia que hay a la sociedad civil (la palabra “sociedad civil” se menciona solo una vez) y a las comunidades y poblaciones impactadas por proyectos del BID (las palabras “comunidades” y “poblaciones” se mencionan sólo dos veces). De esta manera, la nueva estrategia institucional del Banco, así como su accionar en la práctica, debe reflejar una mayor relevancia y participación de la sociedad civil y de las comunidades y poblaciones involucradas a la hora de definir e implementar los proyectos de desarrollo financiados por la Institución.

En cuanto a la combinación de soluciones del sector público y privado, si bien puede plantearse como una oportunidad para abordar los desafíos de desarrollo de la región en la nueva estrategia institucional, se debe priorizar que las prioridades y estrategias de desarrollo provengan, necesariamente, del sector público, tomando en consideración las perspectivas y prioridades de las propias poblaciones locales y comunidades involucradas, dejando un rol secundario y de acompañamiento para el sector privado. De ninguna manera puede plantearse la posibilidad de que sea el sector privado quien determine y delimite las prioridades de desarrollo de la región.

A su vez, tal como hemos expresado en múltiples ocasiones en el pasado, el BID debe necesariamente replantear la forma en la que se vincula con la sociedad civil, las poblaciones indígenas, las comunidades impactadas por proyectos y demás actores relevantes de la sociedad, sobre todo a la hora de recibir insumos y recomendaciones en el marco de consultas públicas (ya sea en relación a las políticas operativas como en relación a los proyectos de desarrollo financiados por el Banco). Dichos espacios no solo suelen estar mal diseñados e implementados, resultando insuficientes e inefectivos para receptor de manera adecuada las perspectivas de las comunidades y la sociedad civil; sino que también, en tiempos recientes, se han concentrado excesivamente en espacios virtuales que no resultan adecuados para una correcta participación, como lo es, por ejemplo la plataforma WiConnect que el Banco insiste en promocionar a pesar de varios cuestionamientos recibidos al respecto relativos al uso y seguridad de los datos.